ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN Y SOPORTE A PROYECTOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO" (EXP. 24/2018 – CONTR 2018 0000034903).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 24 de julio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN Y SOPORTE A PROYECTOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal

- Dª María de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- D. Marcos Ruíz Fuster, Asesor Microinformática del Servicio de Informática, que actúa como Vocal, en sustitución de D. Juan Carlos Aguilar Noriega, Asesor Técnico de Sistemas de Información del Servicio de Informática.

- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 14 de enero de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 2 de julio de 2019.

Seguidamente y ante el requerimiento formulado por esta Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se examina la documentación presentada por la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. comprobándose que la misma ha presentado en plazo y conforme la documentación requerida.

Teniendo en cuenta lo dispuesto anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad de la Mesa de Contratación se adopta el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria a la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. con C.I.F. A-41132036 por un importe de DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS (211.608,00 Euros), I.V.A. excluido, a lo que le corresponde un I.V.A. de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (44.437,68 Euros), siendo el total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS




| Código: | 43CVe947WWJWPAobsVIEynSVdifd66 | Fecha | 24/07/2019 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | PALOMA MAYORGA REAL | | |
| | EULALIA VERDUGO LOPEZ | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/2 |

MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (256.045,68 Euros), conforme a los detalles de la propuesta económica y técnica presentada, al haber presentado la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día anteriormente indicado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López